

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, julio quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Ref. SUCESION
Rad. 256 - 2017

Frente al memorial presentado por el doctor LUIS GABRIEL RODRIGUEZ FAJARDO, se le indica que las comunicaciones por él solicitadas ya fueron elaboradas por el Despacho y retiradas para radicar en las oficinas correspondientes por el apoderado YAMID MENDEZ NEIRA el día 30 de abril de 2021. Por lo tanto no se dará tramite a su solicitud.

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez